

Decreto No. 2481, que nombra al señor Badía Sajour, miembro de la Junta de Ornato y Embellecimiento del Municipio de Santiago.
(G. O. No. 8095, del 27 de febrero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2481

VISTO el párrafo I del artículo 5 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, No. 675, del 14 de agosto del 1944, modificado por la Ley No. 1797, del 4 de septiembre del 1948;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor Badía Sajour queda nombrado Miembro de la Junta de Ornato y Embellecimiento del Municipio de Santiago, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del señor Narciso Román.

Art. 2.— Queda modificado en cuanto sea necesario el artículo 1º del Decreto No. 7743, de fecha 3 de noviembre del 1951, publicado en al Gaceta Oficial No. 7407.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2482, que nombra al señor Juan Bautista Cambiaso, Miembro del Comité Nacional Dominicano del Año Geofísico Internacional.
(G. O. No. 8095, del 27 de febrero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2482

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Juan Bautista Cambiaso V., Director General del Servicio Meteorológico Nacional, queda nombrado Miembro del Comité Nacional Dominicano del Año Geofísico Internacional, en sustitución del señor Juan Moliné.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta siete, 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2483, que otorga el exequátur de Ingeniero Civil al señor Pedro Francisco Garrido De Pool.

(G. O. No. 8095, del 27 de febrero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 2483

VISTA la Ley No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 2º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Se otorga al señor Pedro Francisco Garrido De Pool el exequátur de ley, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Ingeniero Civil, de conformidad con las leyes y reglamentos que rigen la materia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete, años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.